

a efectos de subasta en la suma de (3.515.400 pesetas).

Segunda. Departamento número 5. Piso primera derecha, situado en la primera planta alta del edificio situado en la villa de Lorqui, Plaza de la Iglesia, número doce». Inscrita en el Registro de la Propiedad, Molina de Segura al tomo 472, libro 24, folio 55, finca número 3.121, valorada a efectos de subasta en la suma de (2.988.600 pesetas).

Dado en Molina de Segura a 6 de marzo de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—11.664.

OURENSE

Edicto

Doña Pilar Domínguez Comesaña, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ourense,

Hago Saber: Que en dicho Juzgado y con el número 634/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» contra Antonio Pereira López, María Olga Varela Rodríguez en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de abril, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de mayo, a las doce, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio dado.

Bien que se saca a subasta

Vivienda número 4, piso segundo izquierda del bloque E, casa 3, escalera 3, hoy calle Díaz de la Banda, número 34, de Ourense. Superficie construida de 93 metros 9 decímetros cuadrados. Es la finca registral 32587. Tipo de subasta: 24.578.932 pesetas.

Ourense, 13 de febrero de 2001.—La Juez, Pilar Domínguez Comesaña.—El Secretario.—11.692.

PONTEVEDRA

Edicto

Don Manuel Pérez Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Pontevedra,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 41/2001, se sigue a instancia de don Heriberto Pereira Graña, expediente para la declaración de fallecimiento de don Augusto Pereira Graña, nacido en Dozón (Pontevedra), el 22 de julio de 1924, hijo de Antonio y Ramona, soltero, sin descendencia, que en los años cuarenta tenía su domicilio en la casa número 4 de la calle Puente Nuevo, de esta ciudad, no teniéndose de él noticias desde 1969, encontrándose por aquel entonces en América del Sur, concretamente en Argentina, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Pontevedra, 18 de enero de 2001.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—11.667.

1.ª 17-3-2001

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña Rosa del Carmen Collazo Lugo, Magistrada de Primera Instancia número 4 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 25 /1998 se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de «Ford Credit Europe PLC, sucursal E», contra don Guillermo Araque García, doña Josefa Castro Piñeiro «Inmuebles y Construcciones A. C., Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Conciliaciones de este Juzgado, sita en el segundo piso del nuevo edificio de los Juzgados, calle Viena, sin número, el día 4 de mayo de 2001, a las diez treinta horas con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1591-00-15-0025-98 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio

del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de julio del mismo año a las diez horas treinta minutos cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Inmueble propiedad de don Guillermo Araque García y doña Josefa Castro Piñeiro, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Santiago de Compostela, finca 784, tomo 962, libro 10, folio 23. Valoración 9.140.000 pesetas.

2/29 partes del sótano garaje número 34 de la calle Montero Ríos, de Santiago de Compostela, Registro de la Propiedad número dos, tomo 952, libro 4, folio 7, finca 245. Valoración 6.350.000 pesetas.

Dado en Santiago de Compostela, 26 de febrero de 2001.—La Magistrada.—La Secretaria.—11.662.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Doña María José Juan Ros, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 429/97 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de don José Luis Gómez Iturriaga y doña Josefa López Collado contra «Hijos de Vicentes Aques y Cías, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0215.17.0429.97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de junio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de julio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Se hace constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación de la subasta a la parte deudora, sin perjuicio de que también se haga por otro medio.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, edificio en la avenida de la República, hoy de la Constitución, número 49, destinado en parte a vivienda y parte a fábrica de turrones, con derecho a una acción de agua del Ayuntamiento de Jijona. Finca número 3.948 del Registro de la Propiedad de Jijona.

Valoración pericial: 30.000.000 de pesetas.

San Vicente del Raspeig, 8 de febrero de 2001.—La Juez sustituta.—El Secretario.—11.687.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Doña Silvia Fuentes Guzmán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Vicente del Raspeig y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 194/00, seguido a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Saura Saura contra «Edificios San Vicente, Sociedad Anónima», Francisco Carlos Muntaner Mataix, María Carmen Mateo Yago, Manuel Martínez Serrano y Paulina Elkington, en reclamación de 12.242.598 pesetas de principal, los intereses devengados hasta el momento del pago y más las costas que prudencialmente presupuestadas ascenden a 3.963.300 pesetas. Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes hipotecados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 30 de mayo de 2001, a las nueve horas treinta minutos, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido la adjudicación la parte demandante, el día 27 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 5 de septiembre de 2001, a las nueve horas treinta minutos, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual

o superior al 20 por 100 del tipo de licitación, sin cuyo resguardo no serán admitidos.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado, acompañando el resguardo de la consignación y aceptando expresamente las obligaciones de la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá realizarse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio del remate.

Quinta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido.

Novena.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, o no poderse celebrar por otro motivo, lo sería el siguiente día hábil a la misma hora, excepto, sábados.

Bienes objeto de subasta

Las siguientes fincas consistentes en plazas de garaje y trastero, de la fase segunda, sótano en la casa en San Vicente del Raspeig con frente a calle mayor y fachadas a calle particular y plaza en proyecto:

1. Uno-1. Plaza de garaje número 1. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, la plaza número 2; por el sur, subsuelo de la calle en proyecto, y por oeste, subsuelo de la plaza interior.

Finca número 34.172, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

2. Uno-2. Plaza de garaje número 2. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, con zona de paso; por el norte, la plaza 3; por el sur, la número 1, y por el oeste, subsuelo de plaza interior.

Finca número 34.173, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

3. Uno-4. Plaza de garaje número 4. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, la plaza 5; por el sur, la 3, y por el oeste, subsuelo de plaza interior.

Finca número 34.175, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

4. Uno-8. Plaza de garaje número 8. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, la plaza número 9; por el sur, la 7, y por el oeste, subsuelo de plaza interior.

Finca número 34.179, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

5. Uno-9. Plaza de garaje número 9. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, la plaza número 10; por el sur, la número 8, y por el oeste, subsuelo de plaza interior.

Finca número 34.180, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

6. Uno-10. Plaza de garaje número 10. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, plaza número 11; por el sur la 9, y por el oeste, subsuelo de plaza interior.

Finca número 34.181, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

7. Uno-11. Plaza de garaje número 11. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, plaza número 12; por el sur, la 10, y por el oeste, subsuelo de plaza interior.

Finca número 34.182, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

8. Uno-12. Plaza de garaje número 12. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, plaza número 13; por el sur, la plaza 11, y por el oeste, subsuelo de plaza interior.

Finca número 34.183, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

9. Uno-15. Plaza de garaje número 43. Mide unos 11 metros cuadrados, y linda: Por el oeste, zona de paso; por el norte, plaza número 42; por el sur, la número 44, y por el este, subsuelo de calle Mayor.

Finca número 34.187, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

10. Uno-17. Plaza de garaje número 44. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; al norte, plaza número 43; por el sur, la 45, y por el este, subsuelo de calle Mayor.

Finca número 34.188, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

11. Uno-16. Plaza de garaje número 45. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso, al norte plaza número 44, por el sur la 46 y por el este, subsuelo de calle Mayor.

Finca número 34.189, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

12. Uno-19. Plaza de garaje número 46. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso, al norte plaza 45, por el sur la 47 y por el este, subsuelo de calle Mayor.

Finca número 34.190, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

13. Uno-20. Plaza de garaje número 47. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el norte, plaza 46; por el sur, la 48, y por el este, por subsuelo de calle Mayor.

Finca número 34.191, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

14. Uno-21. Plaza de garaje número 48. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, subsuelo de calle Mayor; por el norte, plaza 47, y por el sur, la 49.

Finca número 34.192, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

15. Uno-22. Plaza de garaje número 49. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, subsuelo de calle Mayor; por el norte, plaza 48, y por el sur, la 50.

Finca número 34.193, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.